

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO UNR
Centro de Estudios Interdisciplinarios CEI

Carrera de Posgrado:
ESPECIALIZACIÓN EN SEXOLOGÍA
(Resolución C.S.UNR Nro. 101/2024)

TÍTULO: Especialista en Sexología

(Título de validez nacional e internacional emitido por la Universidad Nacional de Rosario con reconocimiento oficial de CONEAU Acta Nro. 621 del 25/11/2024)

Requisitos: Título universitario de grado en Psicología o Medicina

Duración: Dos años

Modalidad de cursado: Presencialidad remota (Se exige la presencia activa del alumno con cámara encendida, las clases no quedan grabadas ya que la presencialidad remota es sincrónica y no atemporal.) Se exige 75% de asistencia obligatoria a cada instancia curricular.

Días y horarios de cursado Primera Cohorte: lunes de 19 a 21hs y sábados de 10 a 12hs todas las semanas. La semana que corresponda Taller de elaboración de TIF: sábados de 9 a 13hs.

Cronograma previsto Primera Cohorte:

Clase Inaugural Primera Cohorte: 25/08/2025

Inicio de cursado Primera Cohorte: 01/09/2025

Finalización de cursado Primera Cohorte: 30/08/2027

Recesos:

del 16/12/2025 al 21/02/2026

del 06/07/2026 al 25/07/2026

del 14/12/2026 al 15/02/2027

del 05/07/2027 al 24/07/2027

Inscripción: del 21/07/2025 al 22/08/2025 **Informes/Inscripción:** esp-sexologia@unr.edu.ar

Bonificación promocional del 70% en el valor de la matrícula de inscripción hasta el 04/08/25.

CUPOS LIMITADOS

Directora: Prof. Ps. Silvana Savoini (Res. Nro. 4629/2024)

Secretaria Técnica: Ps. Carla Snídaro (Res. Nro. 4727/2024)

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Carrera será un profesional de la psicología o la medicina, habilitado por su título de grado para el ejercicio de la profesión en las incumbencias que correspondan a su disciplina, y que estará capacitado especialmente para la comprensión y el abordaje de las problemáticas asociadas a la sexualidad desde un enfoque psico bio social con aptitud para el trabajo interdisciplinario.

PLAN DE ESTUDIOS

Fundamentación:

La sexualidad es inherente al ser humano. La cualidad de ser sexuados, así como la capacidad para experimentar sentimientos sexuales, acompaña a las personas en todas las etapas de su vida, y se entrelaza con todas las esferas de actividad humana. En ese sentido, la sexualidad y sus diversas manifestaciones interpelan el ejercicio profesional de múltiples campos disciplinares de las Ciencias Humanas.

Con una mirada psico bio social, el estudio de la sexualidad humana es ineludiblemente interdisciplinario.

La Sexología es una ciencia joven que creció en los márgenes del ámbito académico. En la Educación Superior para la formación de profesionales, la Universidad Nacional de Rosario (UNR) es una de las pioneras en incluir en su currícula la temática.

En la formación de grado, la Carrera de Psicología de UNR ofrece un Seminario Optativo de Pre-Grado sobre “Educación Sexual y Sexología”. En la Carrera de Medicina de UNR, en el Ciclo de Promoción de la Salud existe un Área de Sexualidad, Género y Reproducción. Desde 2017 según Resolución del Consejo Directivo Nro. 2236/2017 y 2465/2018 se ofrece una Materia Electiva de Sexología Clínica, que comenzó siendo cuatrimestral en el Ciclo de Prevención de la Enfermedad, y que actualmente es anual en el Ciclo de Diagnóstico, Tratamiento y Recuperación según Resolución del Consejo Directivo Nro. 3329/2019.

En la formación de Posgrado, el Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) de la UNR, aloja el primer trayecto académico de Posgrado en el área certificado por una Universidad, que es la **Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias**, por Resolución del Consejo Superior Nro. 405/2020 y que transita en 2025 su cuarta cohorte.

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

Por esas razones, y por el carácter fundamentalmente interdisciplinario de la Sexología, el **Centro de Estudios Interdisciplinarios** es el espacio académico óptimo para la formación de Posgrado en este campo, con la Carrera de Posgrado de **Especialización en Sexología** para profesionales graduados en Psicología y Medicina. En colaboración de la **Federación Sexológica Argentina FESEA**.

Objetivos:

Objetivo General:

- Brindar a los profesionales egresados de las carreras de Psicología y Medicina, un trayecto académico de formación de posgrado en Sexología.

Objetivos Específicos:

- Ofrecer a los profesionales la posibilidad de construir conocimientos significativos que les permita comprender la complejidad psico bio social de la sexualidad humana.
- Incentivar el desarrollo de un enfoque libre de prejuicios, mitos y tabúes con relación a la sexualidad y la función erótica, sus prácticas y vínculos.
- Ofrecer los saberes indispensables para la comprensión de la neurofisiología asociada a la respuesta sexual y a los vínculos sexo afectivos.
- Facilitar la apropiación de saberes sobre los padecimientos relacionados con cualquier aspecto de la sexualidad y su abordaje terapéutico.
- Habilitar al profesional para el manejo adecuado de situaciones emergentes relacionadas a la sexualidad desde un abordaje interdisciplinario.
- Garantizar desde los trayectos de formación continua, el ejercicio de los Derechos Sexuales, universales y fundamentales, en consonancia con los objetivos de las Áreas y Programas de Género y Sexualidades de la UNR.

El plan de estudios sostiene una metodología transversal y un enfoque interdisciplinario, organizado en cuatro (4) Módulos, que se distribuyen en los dos años de cursado, compuestos por asignaturas, seminarios, ateneos y talleres cuyos contenidos contemplan las diversas perspectivas y marcos teóricos de los campos disciplinares intervinientes.

La carrera culmina con la presentación de un Trabajo Integrador Final (TIF).

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

Los módulos consisten en espacios curriculares denominados según su funcionalidad, integrados por Asignaturas, que se detallan a continuación:

- I- Módulo de desarrollos teóricos**
 - 1- Saberes de la Sexología en diálogo interdisciplinar
 - 2- Función erótica, vínculos y contextos
 - 3- Sexología y procesos de salud-enfermedad
- II- Módulo de articulación teórico-práctica**
 - 4- Talleres de integración: La Sexología y las prácticas profesionales
 - 5- Prácticas Institucionales de Observación de la atención a pacientes
 - 6- Ateneo de Presentación de casos
- III- Módulo de trayectos académicos optativos**
 - 7- Seminario Electivo I
 - 8- Seminario Electivo II
- IV- Módulo de elaboración del Trabajo Integrador Final**
 - 9- Taller para la elaboración del Trabajo Integrador Final
 - 10- Espacios de seguimiento del Trabajo Integrador Final

La organización en cuatro módulos es una estrategia didáctica implementada considerando que los alumnos para su formación como Especialistas en Sexología requerirán en primera instancia un desarrollo y profundización de contenidos teóricos sobre los saberes de la Sexología, con los respectivos fundamentos disciplinares de la Psicología y la Medicina ya que serán profesionales provenientes de ambas Carreras de grado. De manera que no solo se desarrollen los contenidos sexológicos específicos, sino que se consoliden las bases teóricas sobre las cuales se garantice su asimilación.

En segundo lugar, debido a que se trata de una Carrera de Posgrado, es imprescindible la articulación de las categorías teóricas desarrolladas con las prácticas profesionales que se llevan a cabo según las incumbencias de su profesión de base, en articulación con los alcances, límites y especificidades de la Sexología.

El Módulo de articulación teórico-práctica, será un espacio de comunicación pedagógica de carácter integrador que permitirá la construcción de significados a partir de la articulación de la teoría con la práctica. Se aplicarán estrategias para abordar las tensiones propias de esa articulación. Se presentarán problemáticas para ser analizadas a la luz de los conocimientos desarrollados en las otras áreas, fomentando la participación interactiva en esas instancias reflexivas.

Se gestionará de manera transversal a lo largo de la Carrera, distribuyendo la carga horaria en diferentes encuentros acorde se avance el desarrollo de los temas.

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

Dentro de ese módulo se realizarán las Prácticas Institucionales de Observación de la atención a pacientes, en espacios públicos o privados de profesionales con experticia en Sexología. *A quienes cuenten con la posibilidad de realizar las Prácticas de observación de la atención a pacientes en su lugar de residencia, pueden tomar esa opción y se les comunicará oportunamente las condiciones y los documentos con los que tiene que contar para avanzar en esa dirección.* La Comisión Académica evaluará la pertinencia de la propuesta y se gestionarán los convenios institucionales de colaboración necesarios para realizarlas según corresponda.

En los casos en los que no fuera posible contar con instituciones o espacios de consulta para realizarlas, la Carrera ofrecerá las prácticas en modalidades sincrónicas y no presenciales.

El tercer módulo, de Trayectos académicos optativos, se piensa en función de contemplar diferentes opciones de profundización o actualización de contenidos disciplinares de la Sexología a cargo de expertos, dentro de la heterogeneidad de inquietudes profesionales que pueden experimentar los profesionales según sus campos de acción.

Por último, un módulo que propicie y acompañe la escritura académica que les permitirá acceder al título de Especialista. Para la presentación del Trabajo Integrador Final se exigirá la aprobación de los cuatro módulos de la Carrera.

La carrera no prevé defensa final y culmina con la presentación de un Trabajo Integrador Final TIF, escrito e individual que será evaluado por la Comisión Académica en función de los criterios que se comunican formalmente en un contrato pedagógico durante el desarrollo del Taller para la elaboración del Trabajo Integrador Final, que contemplarán la claridad en la formulación del tema, la pertinencia de la elección de tema en relación con los contenidos de la carrera, la coherencia entre los componentes conceptuales, la claridad y precisión de los objetivos, hipótesis o conjeturas propuestas, que se contemplen consideraciones éticas y que las referencias se expliciten correctamente acorde a las disposiciones de las normas APA, además de que la redacción en su conjunto refleje un proceso de escritura académica satisfactorio.

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Dirigirse por mail a esp-sexologia@unr.edu.ar, se les enviará la información sobre el procedimiento de preinscripción, documentación requerida y aranceles.